

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los señores Accionistas de:  
SERVICES & SERVICES CEROCENTRAL S.A.**

En cumplimiento de las funciones de Comisario de SERVICES & SERVICES CEROCENTRAL S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015 pongo en consideración el siguiente informe:

- 1.- Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar que la contabilidad se ha registrado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y teniendo en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).
- 2.- Las operaciones que se han registrado, así como también los actos de los administradores se han realizado de acuerdo a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas
- 3.- En mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de SERVICES & SERVICES CEROCENTRAL S.A.
- 4.- Cabe dejar constancia que la administración de la Compañía otorgó toda la colaboración necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de mi función.

Muy Atentamente,



Ing. CPA Leoneli Delgado Franco  
CC: 1307284248  
Comisario

Manta, Abril 29 del 2016